



revista digital para profesionales de la enseñanza

Nº 13 - Marzo 2011

Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía

ISSN: 1989-4023

Dep. Leg.: GR 2786-2008

EL PLANTEAMIENTO PEDAGÓGICO DE FERRER

Raúl Rojano Vera

INTRODUCCIÓN

Ferrer se interesó por la pedagogía durante sus quince años de estancia en París, donde destacó como profesor de español. Su inquietud intelectual y su compromiso ideológico le llevaron a profundizar en las prácticas vanguardistas de la época, ayudado por su enorme capacidad autodidacta.

En esa etapa de su vida se decide a publicar un libro para enseñar español a extranjeros. En éste, aparecen frases muy usuales del castellano, renunciando a la forma tradicional de la época como era aprender la lengua con textos clásicos. Pretendiendo con ello que ese aprendizaje resultase más útil y próximo a los alumnos. Esta idea está íntimamente relacionada con el concepto de aprendizaje significativo: lo que aprenda el alumno pueda utilizarlo en las circunstancias que el alumno vive. Capacitar al alumno o alumna para comprender e interpretar la realidad, valorarla, tomar opciones e intervenir sobre ella. Cabe recordar que un aspecto básico que debe caracterizar el aprendizaje significativo es que el proceso de enseñanza/aprendizaje debe conectar con las necesidades profundas, la experiencia y la vida real y cotidiana del alumno o alumna. Como esto es así, se hace necesario el uso de un material didáctico con el que ellos se sientan, no sólo familiarizados, sino además, fuertemente atraídos. Y en este sentido, el empleo de frases comunes y muy frecuentes en el uso de un idioma resulta más eficaz desde el punto de vista de la didáctica de un idioma que recurrir a textos clásicos que se alejan de la propia evolución de la lengua. Esto, que hoy nos parece tan obvio, tanto para los docentes como para cualquiera que se pare lo suficiente para reflexionar detenidamente sobre el tema, en aquella época supuso algo revolucionario.



Clase superior de la Escuela



Clase de Historia Natural.

Ferrer hizo explícita la misión de la Escuela Moderna apuntando en su programa lo siguiente: “consiste en hacer que los niños y niñas que se le confíen lleguen a ser personas instruidas, verídicas, justas y libres de todo prejuicio”.

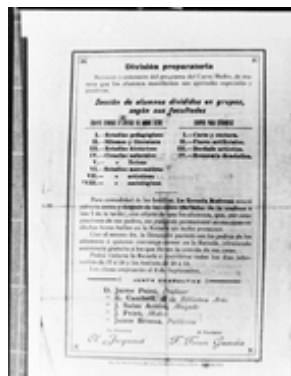
Para ello, sustituirá el estudio dogmático por el razonado de las ciencias naturales. Podemos observar aquí la influencia, tratada anteriormente, del positivismo.

Excitará, desarrollará y dirigirá las aptitudes propias de cada alumno, a fin de que con la totalidad del propio valer individual no sólo sea un miembro útil a la sociedad, sino que, como consecuencia, eleve proporcionalmente el valor de la colectividad. Esta máxima es compartida por Platón, que en su república ideal, otorga un papel fundamental a la educación, para que cada uno cumpla en la sociedad el papel que le es más propio por naturaleza, y son los pedagogos los encargados de desarrollar esas capacidades.

De igual modo apuntó la siguiente máxima, como fruto de su compromiso político: “La Escuela Moderna enseñará los verdaderos deberes sociales, de conformidad con la justa máxima: *No hay deberes sin derechos; no hay derechos sin deberes*”.

Adoptó la enseñanza mixta por los buenos resultados que la misma había obtenido en el extranjero, algo que en España resultaba impensable para la época, principalmente, para realizar el propósito de la Escuela Moderna, encaminado a preparar una humanidad verdaderamente fraternal, sin categoría de sexos ni clases, “se aceptarán niños de ambos sexos desde la edad de cinco años”.

Algo que resulta novedoso, incluso hoy día es que la Escuela Moderna se abriera los domingos por las mañanas, y que los niños pudieran ir acompañados de sus padres. Y otra nueva muestra del grado de su compromiso es que esta sesión dominical quedara reservada “al estudio de los sufrimientos humanos durante el curso general de la historia y al recuerdo de los hombres eminentes en las ciencias, en las artes o en las luchas por el progreso”. De igual forma también permanecía abierta antes y después del horario de clase, para que los niños cuyos padres estaban trabajando pudieran estar en la escuela. El horario era de ocho a siete de la tarde como se puede comprobar en la siguiente imagen.



Parte del programa de la Escuela Moderna.

Otra de las novedades eran las condiciones higiénicas que se procuró dar al local y sus dependencias, así como una inspección médica a la entrada del alumno, de cuyas observaciones, si se creía necesario, se daría conocimiento a la familia para los efectos oportunos, y luego otra periódica, al objeto de evitar la propagación de enfermedades contagiosas durante las horas de vida escolar.

Ferrer pretendía dar mayor libertad e iniciativa a los profesores, ya que éstos conocen a sus alumnos, y así adaptarse a los propios deseos y ritmos de los niños. Resulta interesante apuntar lo que en el mismo sentido pensaba un contemporáneo de nuestro autor: “¿Qué adiestrador de perros somete a la misma regla sus perros de muestra, sus lebreles, sus corredores, sus falderillos y sus mastines? ¿Quién exige de tan diversas especies servicios idénticos? ¿Qué jardinero ignora que unas plantas necesitan más sombra, otras más sol, unas más agua, otras más aire, ni que aplique a todas los mismos sustentáculos y las mismas ligaduras, que puede a todas de la misma manera y en la misma época o que practique el mismo injerto sobre todos los arbolillos silvestres? ¿Vale menos la naturaleza humana que la vegetal o la animal, para que dediquéis menos atención a la cría de los niños que a la de las espinacas, las lechugas o los perros?” (CONSEDÉRANT, V. Teoría de la Educación natural y atractiva).

El párrafo anterior hace explícito el paso de gigantes que supuso el proyecto educativo de Ferrer, y algunos otros que se situaron en su línea. Lo que vino después supuso un claro retroceso en este ámbito. Y es que se ha necesitado casi un siglo para que se empiecen a promulgar leyes sobre lo que se ha venido en llamar “atención a la diversidad”, un ejemplo de ello sería el Decreto 230/2007, de 31 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.

Y por último, hacer mención a otra de las características de la Escuela Moderna, esto es, enseñar a los profesores a ejercer la docencia con una metodología radicalmente distinta a las tradicionales. Esto resultaba fundamental, ya que, no existían profesores instruidos para llevar a cabo el proyecto que Ferrer ideó, por lo que era necesario desaprender y volver a aprender nuevas técnicas pedagógicas.

Un problema añadido a todo ello fue que los pocos maestros en España dedicados a la llamada enseñanza laica estaban influidos por el radicalismo político

propio de la época, proclamándose como anticatólicos más que como positivistas o racionalistas, como muchos autores mencionan.

En este sentido apuntó Ferrer lo siguiente: “los profesionales de la enseñanza, para adaptarse a la enseñanza científica y racional, habían de sufrir una preparación difícil en todo caso y no siempre realizable por los impedimentos de la rutina, y los que, sin previas nociones pedagógicas, entusiasmados por la idea, acudían a ofrecernos su concurso necesitaban también y tal vez con mayor motivo su preparación”.

El problema era de solución difícilísima, porque no había más medio de preparación y adaptación que la escuela racional misma.

“En la Escuela Moderna no hay exámenes, calificaciones, ni premios o castigos, y su educación integral incluye el pensamiento, la sexualidad y los sentimientos, así como el desarrollo de la personalidad infantil, (...)”. (COLOM, A. J. coord., *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*, 2004, pág. 86).

Estas son características comunes de muchas escuelas racionalistas que Ferrer comparte, y que por supuesto, en España resultaba “chocante”, ya que se alejaba de la forma de educar tradicional, de clases magistrales, libros, exámenes y evaluación tomando como referencia al examen. Nuevamente aquí debemos reconocer lo que supuso su magisterio en este país, ya que, para observar plasmado en leyes esta metodología hemos necesitado casi un siglo. Sirva como ejemplo la en principio la LOGSE o de forma más concreta y actual la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Dibujo de una estatua de Ferrer.



Viñeta de la CNT: "Me va la CNT tíos. Tenéis sección de párvulos? ¡Por una escuela racionalista!".

CONCLUSIONES

Como se ha podido comprobar a lo largo del presente artículo, Ferrer ha supuesto en la historia de la educación en este país un icono, un hito histórico, intencionadamente silenciado durante largo tiempo por motivos obvios.

Ha quedado plasmado a lo largo de estas líneas que el pedagogo catalán no es el precursor de este tipo de escuelas, aunque sí un claro impulsor, un símbolo de la escuela racionalista.

Ferrer quiso aportar la luz de la verdad en una España ideológicamente anclada en el Medievo, con una presión absoluta por parte de la Iglesia católica, y con un pueblo atrasado que en su gran mayoría no tenía acceso a una escasa infraestructura educativa. De hecho el empleo de la palabra infraestructura educativa para esta época ya resulta arriesgado.

Sus métodos pedagógicos suponían una ruptura con la enseñanza tradicional, y por consiguiente con la Iglesia:

“sin exámenes, calificaciones, ni premios o castigos, y su educación integral incluye el pensamiento, la sexualidad, y los sentimientos, así como el desarrollo de la personalidad infantil, todo ello acompañado de prácticas higienistas, de observación de la naturaleza y de libre experimentación. Era además una escuela racionalista, y por tanto científica”. (COLOM, A. J. coord., *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*, 2004, págs. 86 y 87).

Estas características, junto a otras como el enseñar a su cuerpo docente, unido a su declarado compromiso ideológico, le llevó a un enfrentamiento con la Iglesia, y con los sectores más conservadores, es decir, con el poder establecido, lo que provocó su injusta muerte.

Estos párrafos pretenden ser un homenaje a todos los que, aun a riesgo de sus propias vidas, apuestan por una participación activa en el progreso de la humanidad, y no como la inmensa mayoría de nosotros que nos movemos por fines egoístas, para satisfacer nuestros propios deseos individuales. Afortunadamente la historia de la humanidad, sólo de cuando en cuando, nos regala autores como Antonio Ferrer Guardia.

Sería igualmente interesante que todos los que estudian cualquier titulación relacionada con ciencias de la educación conociesen la obra de Ferrer Guardia y se adentraran en el análisis del papel de la educación en los individuos y su primordial importancia para el desarrollo de una sociedad.

Se ha dicho que almas levantadas no pueden concebir sino ideas elevadas, de esto, Ferrer resulta un ejemplo.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a Edu Richard Simón, miembro de la **Biblioteca Francesc Ferrer y Guàrdia**, permitiéndome utilizar las imágenes del banco de fotografías de la citada biblioteca. Y que recomiendo su visita para todos aquellos que quieran conocer algo más sobre este gran pedagogo catalán.

<http://biblioteca.laic.org>

BIBLIOGRAFÍA

COLOM, A. J. coord. (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Páginas 86 y 87.

Decreto 230/2007, de 31 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.

Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.